ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN	**E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN** **Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003** **OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD**

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
10:00 a.m.	01:00 p.m.	**30**	**08**	**2023**	CASA DEL VENDEDOR - IPES

TEMA:	Sistema de Participación Territorial – POT
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con miembros del Concejo Distrital de Vendedores Informales sobre los elementos operativos del SPT.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		*SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA*
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	6	
ASISTENTES NO SDP	7	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	**Presentación de objetivos**	10:00 a.m. - 10:20 a.m.
2.	**Rompe hielo**	10:20 a.m. - 10:40 p.m.
3.	**Presentación Sistema Territorial de Participación**	10:40 a.m. – 11:00 a.m.
4.	**Mesas de trabajo**	11:00 a.m. - 12:40 p.m.
5.	**Cierre**	12:40 p.m. - 01:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		Se realizó sólo una mesa de trabajo de acuerdo al número de asistentes.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN
(Contexto Previo)

Canales de convocatoria implementados:

Correos electrónicos [x] Volanteo y perifoneo [ ] Vídeos [ ] Oficios de invitación [ ] Publicación en redes [ ]

Otro: Envió por medio de Whatsapp y llamadas.

¿Se remitió información previa durante la convocatoria:
(Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)

Sí [ ] No [x]

Detalle de la información previa enviada:

Acta para observación de los participantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de objetivos

La profesional Claudia López de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, da inicio a la reunión a las 10:00 a.m. en el Salón Casa del Vendedor del Instituto Para la Economía Social -IPES-, dando lectura a los avisos de manejo de datos y de anuncio público.

"De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocien a las personas. Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales. Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015."

"De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.
Bogotá, julio de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial."

Posterior a ello el profesional Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, da la bienvenida a los asistentes e inicia dando lectura de la agenda en la que explica cuál va a ser el orden del día, además de la metodología en la mesa de trabajo y procede a exponer los objetivos del taller, entre los que están:

- **Continuar con el proceso** de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales en el marco de los instrumentos del POT
- **Construir colectivamente** el Sistema de Participación Territorial, mediante un espacio colaborativo que concrete su funcionamiento y sus mecanismos
- **Profundizar** en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

2. Rompe hielo

El profesional Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, da comienzo con la actividad rompe hielo, con el propósito de fomentar la participación activa de los asistentes y generar una lluvia de ideas sobre el concepto de "Sistema de Participación Territorial".
Al plantear la pregunta "¿para ustedes qué es un Sistema de Participación Territorial?", los asistentes comienzan a compartir sus perspectivas. Algunos de los aportes que surgen en esta dinámica son:

- El SPT es un espacio que permite tomar decisiones en los territorios.
- El SPT es una oportunidad para involucrar a los vendedores informales en el desarrollo de los proyectos para la ciudad.

La definición dada por los ciudadanos tiene un énfasis particular en la articulación entre el gremio de los vendedores informales y entidades distritales, para garantizar la participación activa de esta

Acta para observación de los participantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

comunidad y recibir aportes valiosos en torno a la construcción de ciudad, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio.

3. Presentación sistema de participación

El profesional Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, continúa con la presentación de la propuesta del Sistema de Participación Territorial. Inicia exponiendo que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, el cual tiene el objetivo de:

- ✔ Fomentar la participación y la organización social
- ✔ Generar capacidades
- ✔ Tomar decisiones
- ✔ Propiciar la participación informada
- ✔ Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración
- ✔ Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la cocreación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social

Continuando con el desarrollo de la propuesta que la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) ha venido trabajando, es relevante subrayar que el presente taller se concibe como un espacio de encuentro y colaboración destinado a recoger valiosos aportes de los representantes del gremio de vendedores informales. Estos insumos, jugarán un papel fundamental en el proceso de fortalecimiento y consolidación del sistema de participación territorial.

- ✔ Objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT.
- ✔ Funciones: Analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones sobre el territorio que decreta el Plan de Ordenamiento Territorial - POT.
- ✔ Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial- POT.
- ✔ Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co creación y colaboración.
- ✔ Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT y el Sistema de Participación Territorial - SPT, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.

El profesional Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, concluye su intervención explicando cómo se va a desarrollar el ejercicio en una metodología por mesas de trabajo que serán dirigidas por un moderador de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). El objetivo de este trabajo por mesas es guiar a los asistentes a través de preguntas orientadoras diseñadas para cada componente del sistema de participación.

El papel del moderador busca facilitar el diálogo entre los participantes y asegurar que cada componente del sistema sea abordado por los asistentes a la actividad, con el fin de que tengan claridad sobre cómo se imaginan que debería funcionar el sistema y con base en eso brindar los aportes necesarios para la formulación del mismo.

Acta para observación de los participantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Así, mediante una interacción dinámica y colaborativa en las mesas de trabajo, se espera que el sistema de participación territorial tome forma de manera integral y coherente. La diversidad de ideas y experiencias aportadas en este espacio contribuirá a construir un sistema sólido y efectivo, arraigado en el conocimiento de la realidad local y comprometido con la búsqueda de soluciones sostenibles y significativas para el desarrollo de nuestro territorio.

4. Mesas de trabajo

Se realizó una mesa de trabajo con la participación de cinco ciudadanos representantes del gremio de vendedores informales, con los cuales se abordó los diferentes componentes, por medio de las preguntas orientadoras de la siguiente manera:

Funcionamiento y Operatividad

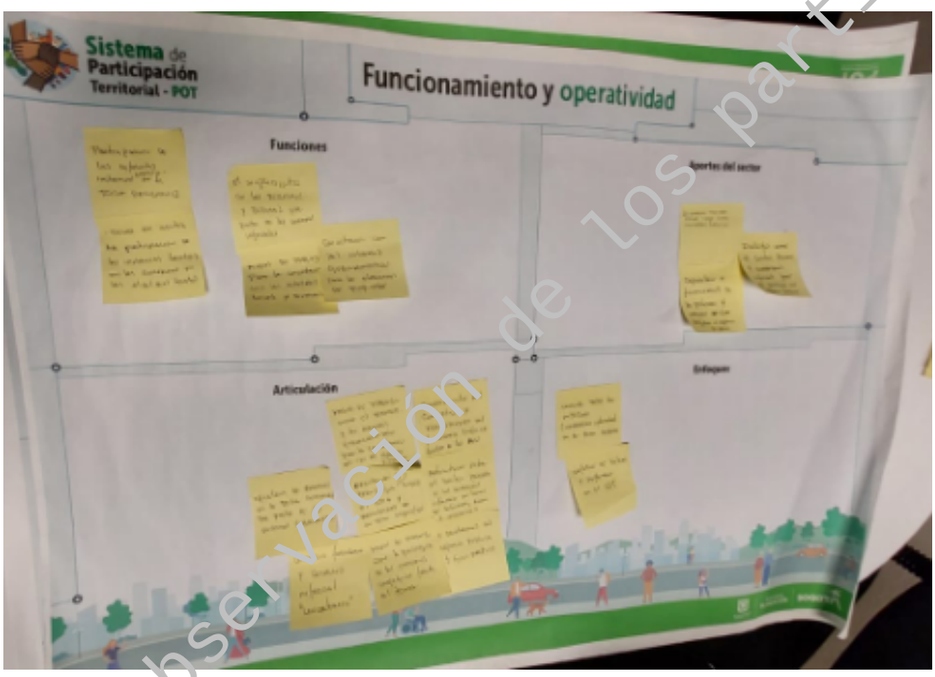

Diálogo y Consulta

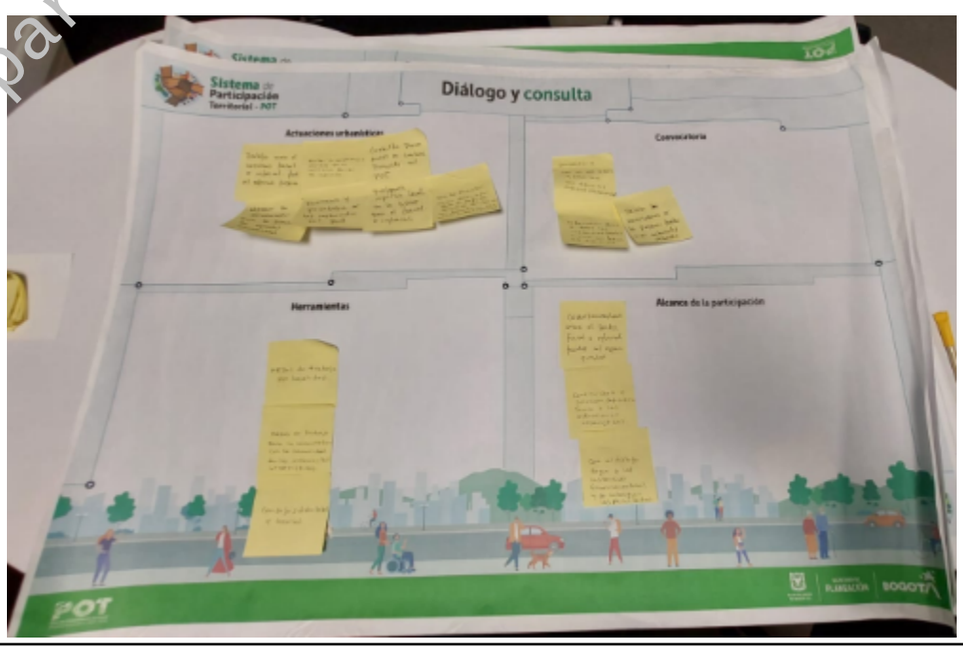

Acta para observación de los participantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Fortalecimiento y Comunicación

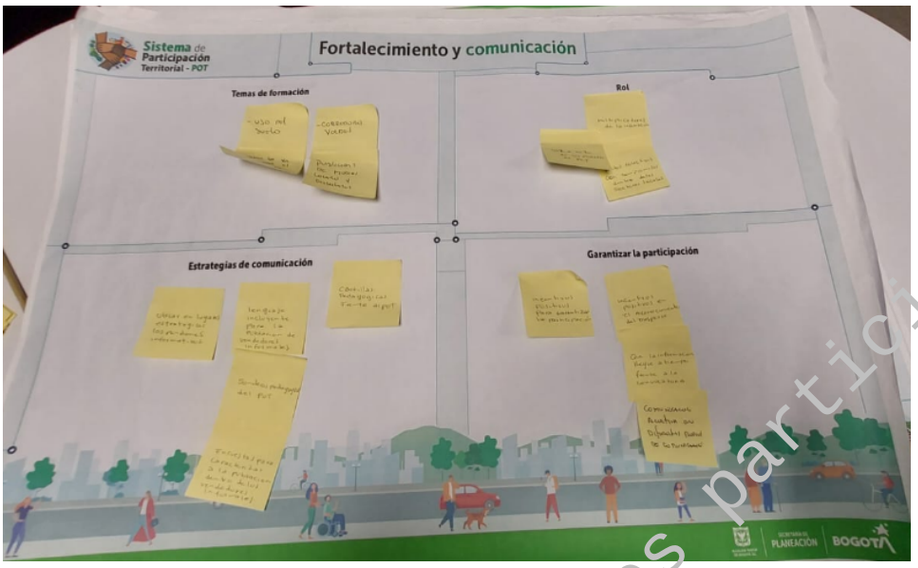

Seguimiento y Evaluación

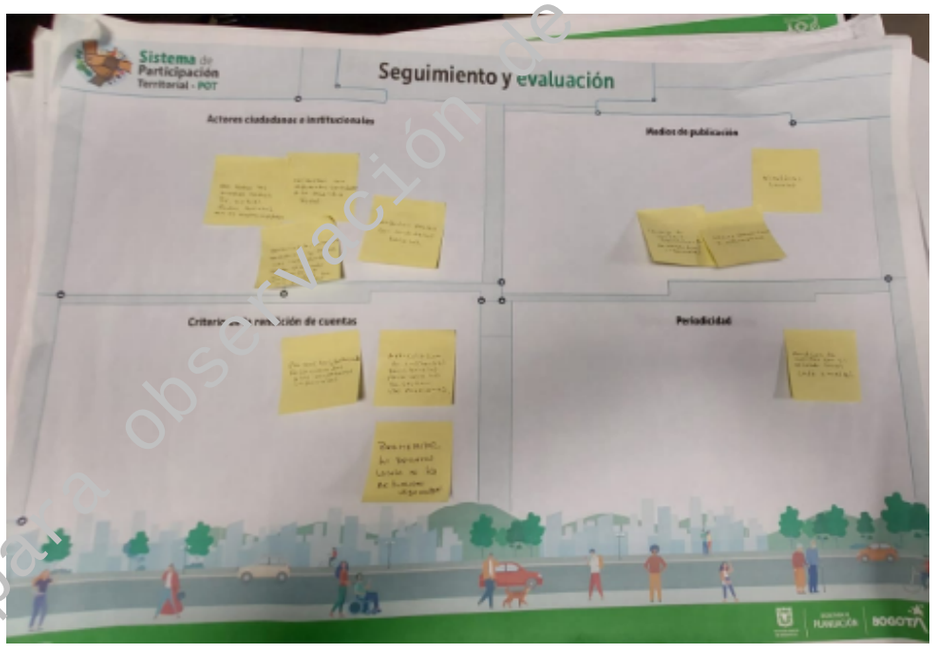

Aportes

Comunicación: Los procesos deben tener implícito el uso de lenguaje incluyente para el gremio de vendedores informales, garantizando una participación activa e informada.

Pedagogía: La comunidad propone informarse y formarse para ser multiplicadores de la información y el conocimiento adquirido ante las instancias locales y distritales.

Diálogo: Crear acuerdos entre los sectores formales e informales para dar soluciones definitivas a las necesidades territoriales del gremio de vendedores informales en el territorio.

Consulta: Es importante para el gremio de vendedores informales, establecer espacios de diálogo que involucren a la comunidad informal, las instituciones distritales y a los comerciantes “formales” para lograr acuerdos conjuntos con respecto a la distribución, uso y manejo del espacio público.

Acta para observación de los participantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Fortalecimiento: El rol de las instancias estará en función de servir de formadores, replicadores de la información y facilitadores en las convocatorias, así como de emisores de conceptos dentro del proceso de consulta. Se deben generar estrategias para incentivar la participación, la formación y que generen compromiso en función a los instrumentos de planeación; y muy importante, revisar el funcionamiento de las instancias, garantizando condiciones óptimas para la participación.

Seguimiento: La comunidad propone concertar espacios con los diferentes candidatos y candidatas locales y distritales para conocer sus propuestas frente a la continuidad de los proyectos adelantados en torno al POT.

Conclusiones y cierre

Se da por concluido el taller a la 1:00 p.m, el líder Nicolás Gutiérrez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – OPDC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, agradeció a los asistentes a la reunión. Sin embargo, este cierre marca el inicio de una nueva etapa de análisis y síntesis de los aportes recabados, donde cada idea será cuidadosamente considerada para nutrir y fortalecer la propuesta del Sistema de Participación Territorial - SPT.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No se realizó esta metodología		

COMPROMISOS

1. Envío de memorias del espacio

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Claudia López	OPDC	
Líder OPDC:	Nicolás Gutiérrez	OPDC	
Líder Técnico:	No aplica		

**La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.*

***De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP).*

Acta para observación de los participantes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-02
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller SDT Vendedores Informelo	FECHA:	30 - Agosto - 2023	HORA:	9:00 am
PROCESO:	Ruta de la Participación.	TEMA:	Sistema de Participación.		

El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio. NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Gostevo Buitrago.		Consejo Vendedores Candelaria.			Candelaria	
2	Luz Elbeny Neriño		Punto comercial Plaza española.			Merbires	
3	Maria Veronica Yaime.		Concejera local Candelaria			Candelaria	
4	Claudia NOGUERA P		IPES-DAC			Usaquén	
5	Luz Velandia		Vendedora informal			Kennedy	
6	Margerita Jaramillo		Concejera local Santa Fe.			Santa Fe	
7	Diana Ordoñez		IPES			Candelaria	
8							
9							
10							
11							
12							
13							

Acta para observación de los participantes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Tellez Spt Vendedora Informal.	FECHA:	30 - Agosto 2023	HORA:	9:00 Am.
PROCESO:	Ruta de la participacion.	TEMA:	Sistema de participación		

"El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
14	Juan Sebastian Garcia		Sdp/OPDC.			Kennedy	
15	Claudia Patricia López		SDP/OPDC.			Suba	
16	Nicolás Gutiérrez		SDP/OPDC			Engativá	
17	Germen Remon		SDP/OPDC			Suba	
18	Miguel A. Cuadros Arias		SDP/OPDC			Suba	
19	Irene de los Reyes		SDP/OPDC			engativa Rural.	
20	-						
21							
22							
23							
24							
25							
26	-						

Acta para observación participantes